



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Tanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 29 de abril de 2025

Nota I.M. N° 258 /2025

Señor

**Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Sec. N° 1 - Capiata.**

Presente.

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar el Oficio N° 073.-i de fecha 22 de abril de 2025, recepcionado en esta institución con el expediente de mesa de entrada N° 2.098 en fecha 23 de abril de 2025, que contiene los autos caratulados "FIDENCIA RUÍZ DÍAZ S/ SUCESIÓN", Expte. N° 251/2017, por el cual solicita se remita copia del plano del inmueble individualizado como Finca N° 749 del distrito de Itauguá.

A fin de dar respuesta a lo solicitado, se remite el informe emanado por la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano y el Memorándum N° 206 de fecha 26 de abril del corriente año, que en su parte pertinente expresa:

- Para ver y proveer dicho plano es necesario que se adjunte el número de Padrón o Cta. Cte. Ctral., ya que no nos manejamos con Finca.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de usted saludándolo muy atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY... *dos*  
DEL MES... *mayo* ... DEL AÑO DOS MIL... *veinti cinco*  
SEANDO LAS... *diez* ... HORAS, CON FIRMA DEL  
ABOGADO, CONSTE.-

Abg. JOSE ALBERTO DELCADO  
ACTUARIO JUDICIAL



HDFM/CR

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."